Julia Correa SU SENADORA

CENTRO DEMOCRÁTICO

Avalada
APROBADO
10.DIC.2026

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Proyecto de Ley No. 086 de 2026 Senado

"Por medio del cual la Nación rinde homenaje al municipio de Magangué, Bolívar, y se dictan otras disposiciones"

Modifíquese el artículo 1 del Proyecto de Ley No. 086 de 2026 Senado *"Por medio del cual la Nación rinde homenaje al municipio de Magangué, Bolívar, y se dictan otras disposiciones"*, el cual quedará así:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto rendir homenaje al municipio de Magangué, Bolívar, en reconocimiento a su importancia histórica, económica y cultural para la región y el país y ~~ordenar inversiones estratégicas~~ **autorizar al Gobierno nacional para cofinanciar inversiones estratégicas** para el desarrollo de su infraestructura y el bienestar de su población. Asimismo, reconoce y exalta la vida, obra y legado musical del maestro José Francisco Cervantes Moreno, conocido como Chico Cervantes, como expresión de la identidad cultural de Magangué.

Atentamente.

Julia Correa Nuttin

JULIA CORREA NUTTIN

Senadora de la República

Partido Centro Democrático

María Irma Narváez
Senadora.

10.DIC.2026

JUSTIFICACIÓN

La proposición alinea el objeto con el artículo 2, que autoriza al Gobierno a incorporar las partidas, y protege al proyecto frente a una objeción por vicio de iniciativa. La iniciativa del gasto es del Ejecutivo (arts. 154 y 345 de la Constitución), así que conviene que el objeto hable de autorizar en lugar de "ordenar inversiones".